Página 1 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Nro. GS-2024 005180 **/ ESCAR-ARLOG 29.10**

Facatativá, 30 de junio 2024

Señor teniente coronel
FRANCISCO JAVIER BOHOQUEZ MORALES
Director Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo"
Facatativá.

ASUNTO: informe de supervisión Aceptación de Oferta 49-7-10042-2023.

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO _x_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	01-06-2024	**Hasta**	30-06-2024

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante Comunicado oficial GS-2023-009963-ESCAR del 11/12/2023, el señor teniente coronel. FERNANDO MURILLO SABOGAL. Director de la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo", nombro como supervisor de la Aceptación de oferta 49-7-10042-2023 al señor IJ. EDUAR TAVERA AMADO, y mediante comunicado oficial GS-2024-004630-ESCAR del 13-06-2024 el señor teniente coronel FRANCISCO JAVIER BOHÓRQUEZ MORALES . Director de la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo", nombro como supervisor de la Aceptación de oferta 49-7-10042-2023 al señor Subintendente MIGUEL ANGEL USUGA RICO en ausencia del titular por cumplimiento al plan vacacional

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 6**
 - Informe supervisión presentando mediante comunicado No. GS-2024-000019-ESCAR del 31 de diciembre 2023, correspondiente al mes de diciembre 2023
 - Informe supervisión presentando mediante comunicado No. GS-2024-000591-ESCAR del 31 de Enero 2024, correspondiente al mes de enero 2024
 - Informe supervisión presentando mediante comunicado No. GS-2024-001399-ESCAR del 29 de febrero 2024, correspondiente al mes de febrero 2024

Powered by CamScanner

- Informe supervisión presentado mediante comunicado No. GS-2024-002312-ESCAR del 31 de marzo 2024, correspondiente al mes de marzo 2024
- Informe supervisión presentado mediante comunicado No. GS-2024-003164-ESCAR-ESCAR del 30 de abril 2024, correspondiente al mes de abril 2024
- Informe supervisión presentado mediante comunicado No. GS-2024-004106-ESCAR del 31 de mayo 2024, correspondiente al mes de mayo 2024

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	Aceptación de Oferta 49-7-10042-2023
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS VEHÍCULOS DE LA NISSAN JHON DEERE, DEUTZ FAHR y INTERNATIONAL QUE HACEN PARTE DEL COMPONENTE AUTOMOTOR ASIGNADOS A LA ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO", LA ESCUELA DE GUÍAS Y ADIESTRAMIENTO CANINO "AGENTE ALVARO ROJAS AHUMADA" Y ESCUELA DE EQUITACION POLICIAL, PARA VIGENCIA 2023 Y VIGENCIA FUTURA 2024.
Contratista	UNION TEMPORAL AGROMAQ 90/10
Representante legal	BLANCA ELISA LEON BUITRAGO
Valor inicial del contrato u orden de compra	$90.150.000,00 VIGENCIA 2023; ESCAR ($11.000.000,00); ESGAC ($1.000.000,00); ESCEQ ($2.150.000,00) VIGENCIA 2024: ESCAR ($68.000.000,00); ESGAC ($8.000.000,00)
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	($105.150.000,00) VIGENCIA 2023; ESCAR ($11.000.000,00); ESGAC ($1.000.000,00); ESCEQ ($2.150.000,00) VIGENCIA 2024: ESCAR ($68.000.000,00); ESGAC ($8.000.000,00) Adición No. 1 ESCEQ VIGENCIA 2024 ($15.000.000,00)
Plazo de ejecución inicial	El plazo de ejecución que se derive del presente proceso de contratación será desde el 05 de diciembre 2023 hasta el 31 de agosto del 2024, previa aprobación de la garantía única y acta de inicio firmada.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	07/12/2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/08/2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A

Powered by CamScanner

Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	31/08/2024
Adiciones	Otrosí de adición No. 01 de fecha 13/02/2024 Adición para la ESCEQ VIGENCIA 2024 ($15.000.000,00)
Modificatorios	Se modificó la cláusula valor del contrato
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Se realizo durante el mes de junio cambio de supervisión del contrato teniendo en cuenta el cumplimiento al plan vacacional del titular.

Se envían a realizar mantenimiento preventivo los vehículos en las instalaciones de UNION TEMPORAL AGROMAQ 90/10soportado Mediante Ordenes de trabajo Nros:

- PE-ESCAR-2024-57, vehículo de siglas 16-4-0036
- PE-ESCAR-2024-56, vehículo de siglas 16-4-0038
- PE-ESCAR-2024-55, vehículo de siglas 16-4-0042

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
El contratista presenta la planilla de pago a parafiscales para el respectivo pago.	si	7917603280 del 03-05-2024

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

COLOCAR LO ESPECIFICADO EN LA FICHA TECNICA DE LA ACEPTACION DE OFERTA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
APLICA REPUESTOS	SI	N/A
DISPOSICIÓN FINAL DE LOS ELEMENTOS SUSTITUIDOS	SI	N/A
SERVICIOS	SI	N/A
MANTENIMIENTO	SI	N/A
SEGUIMIENTO	SI	N/A
SERVICIO ESPECIALIZADO	SI	N/A
PRIORIDAD EN LA ATENCIÓN	SI	N/A
MANEJO DEL VEHÍCULO	SI	N/A
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	SI	N/A
TIEMPO MÁXIMO DE CUMPLIMIENTO	SI	N/A

Powered by CamScanner

En este espacio se debe informar el valor total de los pagos efectuados, valor del mismo y porcentaje, así:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$ 79.000.000.00	100%
Valor total de las entregas	$ 37.443.381,50	47%
Valor total facturado	$ 37.443.381,50	47%
Valor facturado pendiente de pago	$.00	0.0%
Valor pagado	$ 37.443.381,5	47%
Valor pendiente de entrega	$ 41.556.618,50	53%

FÓRMULA PARA CALCULAR PORCENTAJE DE BIENES O SERVICIOS ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA
(valor de los bienes o servicios entregados por el contratista / valor total del contrato u orden compra) *100 = porcentaje de bienes o servicios entregados por el contratista)

Ejemplo: ($ 37.443.381.50 / $ 79.000.000.00) = 0.47 * 100 = 47.39 % por aproximación equivaldría al 47 %.

FÓRMULA PARA CALCULAR PORCENTAJE DE BIENES O SERVICIOS PENDIENTES DE SER ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA

(Valor total del contrato u orden compra - valor de los bienes o servicios entregados por el contratista) / (Valor total del contrato u orden compra) * 100 = porcentaje de bienes o servicios pendientes de ser entregados por el contratista.

Ejemplo ($ 79.000.000.00 - $ 37.443.381.50) = ($ 41.556.618.50) / ($ 79.000.000.00) = 0.52 *100 =52.60 % por aproximación equivaldría al %.53

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
06 del 08-06-2024	$ 10.757.890.00	07-06-2024	$ 5.943.871.50	FE 390	N/A	N/A	N/A
		07-06-2024	$ 3.415.504.50	FE 391	N/A	N/A	N/A
		07-06-2024	$ 1.398.514.00	FE 392	N/A	N/A	N/A

4.2 Entrada de Bienes ***(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)***
No Aplica

5. RECOMENDACIONES

Ninguna.

6. CONCLUSIONES.

Powered by CamScanner

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI _x_	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma:

Subintendente MIGUEL ANGEL USUGA RICO
Supervisor Orden de Compra ESCAR (E)
Escar.gumov1@policia.gov.co
No. Celular: 3112178526

Powered by CamScanner